



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Mendoza

MENDOZA, 11 de noviembre de 2024.

**VISTO** la necesidad de fijar el Calendario Académico 2025/2026 para las Carreras de Ingeniería de la Facultad Regional Mendoza, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el citado Calendario se ha tenido en cuenta de contar con diez llamados anuales de acuerdo con lo establecido por la Ordenanza 1549 (Aprobación de Reglamento de Estudios para todas las Carreras de Grado en la Universidad Tecnológica Nacional) y asimismo respetar la cantidad de semanas de clases por semestre determinada por el Consejo Superior Universitario.

Que el Calendario Académico 2025/2026 ha sido elaborado por el Departamento de Alumnos, la Secretaría Académica y de Planeamiento Universitaria y la Comisión de Enseñanza.

Por ello, y atento a las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL MENDOZA**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la propuesta del Calendario Académico 2025/2026 de aplicación para las carreras de Ingeniería de la Facultad Regional Mendoza, el cual figura en el Anexo, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a los Departamentos la difusión de los horarios de consulta docente establecidos en la planificación, obligatorios durante todo el ciclo lectivo (Ordenanza 1549, Capítulo 8, inciso 8.1).

ARTÍCULO 3°.- Durante el 1° llamado a exámenes no se suspenderán las clases para alumnos de 1<sup>er</sup> Año.

///

**RESOLUCIÓN N° 1242/2024**

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO  
Decano

Dr. Ing. MIGUEL E. TORNELLO  
Secretario Académico  
y de Planeamiento Universitario



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Mendoza

///

ARTÍCULO 4°.- Los alumnos podrán inscribirse y/o borrarse hasta 24 horas hábiles de los exámenes presenciales y 72 horas en caso de exámenes bimodal.

ARTÍCULO 5°.- Los docentes deberán abstenerse de tomar evaluaciones de cualquier tipo en los periodos comprendidos por las mesas examinadoras. Excepto en mesas escalonadas de abril y mayo (2° llamado) y setiembre y octubre (6° llamado).

ARTÍCULO 6°.- Los horarios de consulta previa exámenes con carácter obligatorio, deberán ser planificados por los Departamentos de Enseñanza en conjunto con los Docente de las respectivas Cátedras. Los horarios deberán ser comunicados a Secretaria Académica y de Planeamiento y difundidos en cada Departamento.

ARTÍCULO 7°.- Dar difusión, de la presente resolución, a través de todos los medios para que tomen conocimiento toda la comunidad universitaria.

ARTÍCULO 8°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

#### RESOLUCIÓN N° 1242/2024

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO  
Decano

Dr. Ing. MIGUEL E. TORNELLO  
Secretario Académico  
y de Planeamiento Universitario



**ANEXO - RESOLUCIÓN N° 1242/2024**  
**CALENDARIO ACADÉMICO 2025 – 2026**  
**CARRERAS DE INGENIERÍAS**

CICLO LECTIVO	FECHAS
PRIMER CUATRIMESTRE	10/03/2025 al 27/06/2025
SEGUNDO CUATRIMESTRE	11/08/2025 al 28/11/2025

PRIMER CUATRIMESTRE	INSCRIPCIÓN ASIGNATURAS
Ingresantes 1° Año	17/02/2025 al 21/02/2025
Adaptación Ingresantes	5, 6 y 7/03/2025
Regulares y Recursantes de 1° Año	24/02/2025 al 25/02/2025
de 2° a 6° Año	26/02/2025 al 06/03/2025
Solicitudes de Recursado y/o Excepciones	10/03/2025 al 14/03/2025 (Formulario)
Firma BTP de 1° año hasta 6° año	30/06/2025 al 04/07/2025
Firma BTP de 1° año con legajo obtenido al 31/08 del año de ingreso	01/09/2025 al 05/09/2025
2° Periodo de Inscripción a Asignaturas: Para aquellos alumnos que aprobaron correlativas en el llamado de Marzo (1° Llamado)	25/03/2025 al 28/03/2025

**RESOLUCIÓN N° 1242/2024**

F.R.M.
MN

**Esp. Ing. JOSÉ BALACCO**  
 Decano

**Dr. Ing. MIGUEL E. TORNELLO**  
 Secretario Académico  
 y de Planeamiento Universitario



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Mendoza

**PRIMER CUATRIMESTRE 2025**

**EXAMENES FINALES**

LLAMADO	INSCRIPCIÓN	EXAMEN
1° Llamado	A partir 10/03/2025	17/03/2025 al 21/03/2025
2° Llamado	A partir 08/04/2025	07/04/2025 15/04/2025 23/04/2025 08/05/2025 16/05/2025
3° Llamado	A partir 23/06/2025	30/06/2025 al 04/07/2025
4° Llamado	A partir 21/07/2025	28/07/2025 al 01/08/2025

**RECESO INVERNAL: 07 DE JULIO AL 18 DE JULIO DE 2025**

**SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025**

SEGUNDO CUATRIMESTRE	INSCRIPCIÓN ASIGNATURAS
Ingresantes 1° Año	21/07/2025 al 24/07/2025
Recursantes 1° Año	28/07/2025 al 31/07/2025
Regulares y Recursantes de 2° a 6° Año	01/08/2025 al 06/08/2025
Solicitudes de Recursado y/o Excepciones	13/08/2025 al 15/08/2025 (Formulario)
2° Periodo de Inscripción a Asignaturas: Para aquellos alumnos que aprobaron correlativas en el llamado de Agosto (5° Llamado)	25/08/2025 al 28/08/2025
Firma BTP de 1° año a 6° año	01/12/2025 al 05/12/2025

**RESOLUCIÓN N° 1242/2024**

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO  
Decano

Dr. Ing. MIGUEL E. TORNELLO  
Secretario Académico  
y de Planeamiento Universitario

///



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Mendoza

///

**EXAMENES FINALES – SEGUNDO CUATRIMESTRE 2025**

**CALENDARIO ACADEMICO 2025-2026 – CARRERAS DE INGENIERÍA**

LLAMADO	INSCRIPCIÓN	EXAMEN
5° Llamado	A partir 11/08/2025	20/08/2025 al 26/08/2025
6° Llamado	A partir 15/09/2025	22/09/2025 30/09/2025 08/10/2025 16/10/2025 24/10/2025
7° Llamado	A partir 24/11/2025	01/12/2025 al 05/12/2025
8° Llamado	A partir 09/12/2025	15/12/2025 al 19/12/2025
9° Llamado	A partir 02/02/2026	09/02/2026 al 13/02/2026
10° Llamado	A partir 18/02/2026	23/02/2026 al 27/02/2026

**RECESO VERANO: 02 de enero al 31 de enero de 2026.**

<b>CICLO LECTIVO 2026</b>	<b>Desde 09/03/2026 al 08/03/27</b>
---------------------------	-------------------------------------

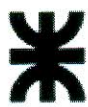
**RESOLUCIÓN N° 1242/2024**

///

<b>F.R.M.</b>
MN

**Esp. Ing. JOSÉ BALACCO**  
Decano

**Dr. Ing. MIGUEL E. TORNELLO**  
Secretario Académico  
y de Planeamiento Universitario



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Mendoza

///

**FERIADOS**

<b>3 y 4 de marzo</b>	Carnaval (lunes y martes)
<b>24 de marzo</b>	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (Lunes)
<b>2 de abril</b>	Día del Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas (Miércoles)
<b>17 y 18 de abril</b>	Jueves y Viernes Santo
<b>1 de mayo</b>	Día del trabajador (Jueves)
<b>2 de mayo</b>	Día del Docente Tecnológico (Viernes)
<b>25 de mayo</b>	Primer Gobierno Patrio - Día de la Revolución de Mayo Inamovible (Domingo)
<b>17 de junio</b>	Día Paso a la Inmortalidad del Gral. Martin Miguel de Güemes (Martes )
<b>20 de junio</b>	Día de la Bandera - Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano (Viernes) Inamovible
<b>25 de julio</b>	Patrón Santiago (Viernes)
<b>17 de agosto</b>	Paso a la Inmortalidad del General San Martín (Sábado )
<b>19 de agosto</b>	Día de la UTN (Martes)
<b>20 de noviembre</b>	Día de la Soberanía Nacional (Jueves)
<b>26 de noviembre</b>	Día del No Docente (Miércoles)
<b>8 de diciembre</b>	Día de la Inmaculada Concepción
<b>25 de diciembre</b>	Navidad (Jueves)

**RESOLUCIÓN N° 1242/2024**

<b>F.R.M.</b>
MN

**Esp. Ing. JOSÉ BALACCO**  
Decano

**Dr. Ing. MIGUEL E. TORNELLO**  
Secretario Académico  
y de Planeamiento Universitario



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Mendoza

///

**OBSERVACIONES:**

Los alumnos podrán inscribirse y/o borrarse 24 horas hábiles en los exámenes presenciales y 72 hs en caso de exámenes bimodal.

- ✓ Los Docentes deberán abstenerse de tomar evaluaciones de cualquier tipo en los periodos comprendidos por las mesas examinadoras. Excepto en mesas escalonadas del 2° y 6° llamado a exámenes.
- ✓ Los horarios de CONSULTA PREVIA EXÁMENES CON CARÁCTER OBLIGATORIO, deberán ser planificados por los Departamentos de Enseñanza en conjunto con los Docente de las respectivas Cátedras. Los horarios deberán ser comunicados a Secretaria Académica y de Planeamiento y difundidos en cada Departamento.
- ✓ Durante el 1° llamado a examen no se suspenden las clases para 1° año.

**RESOLUCIÓN N° 1242/2024**

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO  
Decano

Dr. Ing. MIGUEL E. TORNELLO  
Secretario Académico  
y de Planeamiento Universitario